



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3407-2009-R-UNE

Chosica, 04 de diciembre del 2009

VISTO el Oficio N° 389-2009-OEYA-UNE, del 02 de diciembre del 2009, de la Oficina de Evaluación y Acreditación de la UNE.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 2076-2008-R-UNE, del 16 de octubre del 2008, y su modificatoria la Resolución N° 3113-2009-R-UNE, del 11 de noviembre del 2009, se aprobó el REGLAMENTO PARA LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE MEJORA PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS O ESPECIALIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que mediante el documento del visto, el Director de la Oficina de Evaluación y Acreditación remite al Rector la Resolución N° 1362-2009-D-FAC, del 01 de diciembre del 2009, la Resolución N° 700-2009-D-FAN, del 30 de noviembre del 2009, la Resolución N° 476-2009-D-FEI, del 04 de noviembre del 2009, la Resolución N° 715-2009-D-FATEC, del 30 de noviembre del 2009, la Resolución N° 1626-2009-D-FCSYH, del 01 de diciembre del 2009, y la Resolución N° 1066-2009-D-FPYCF, del 01 de diciembre del 2009, que designan a los Comités Internos de las Especialidades de las Facultades de la UNE, que deben ser ratificadas y enviadas al CONEAU, para el registro correspondiente; por lo que solicita se efectivice lo pertinente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria, se expide la presente resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 33° de la Ley N° 23733 – Ley Universitaria, concordante con el artículo 27° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 006-2006-AU-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR la Resolución N° 1362-2009-D-FAC, del 01 de diciembre del 2009, mediante la cual la Facultad de Ciencias dispuso lo siguiente:

***ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR** el Comité Interno de las especialidades de la Facultad de Ciencias, responsable del proceso que conduzca a la carrera profesional hacia la acreditación y comunicación de sus integrantes al CONEAU, que estará conformado por los siguientes docentes:*

COMITÉ INTERNO DE LA ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICA E INFORMÁTICA

- | | |
|--|--------------|
| • Mg. Narciso Fernández Saucedo
Jefe del Dpto. Acad. de Matemática e Informática | Presidente |
| • Lic. Luis Alfonso Zegarra Horna | Especialista |
| • Mg. Florencio Celso Trujillo Cauti | Especialista |
| • Lic. John Peter Castillo Mendoza | Especialista |
| • Lic. William Alberto Huamaní Escobar | Especialista |

COMITÉ INTERNO DE LA ESPECIALIDAD DE BIOLOGÍA – CIENCIAS NATURALES

- | | |
|---|--------------|
| • Mg. Carlos Augusto VARGAS CAIRO
Jefe del Dpto. Acad. de Ciencias Biológicas | Presidente |
| • Mg. María Trinidad Rodríguez Aguirre | Especialista |
| • Mg. Víctor Raúl Osorio Mejía | Especialista |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Mater del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3407-2009-R-UNE

Chosica, 04 de diciembre del 2009

COMITÉ INTERNO DE LA ESPECIALIDAD DE QUÍMICA – CIENCIAS NATURALES

- Ing. Hernán Zanabria Pantoja Presidente
Jefe del Dpto. Académico de Química
- Dr. Rogelio Angel Sánchez Canales Especialista
- Mg. Guillermina Norberta Hinojo Jacinto Especialista
- Lic. Elmer Manuel Chuquipoma Vásquez Especialista

COMITÉ INTERNO DE LA ESPECIALIDAD DE FÍSICA - MATEMÁTICA

- Mg. Dario Leoncio Villar Valenzuela Presidente
Jefe del Dpto. Acad. de Física
- Dra. Esther Arias Córdova Especialista
- Mg. Roberto Fabián Marzano Sosa Especialista
- Lic. José Dimas Tuesta Castro Especialista

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR la Resolución N° 700-2009-D-FAN, del 30 de noviembre del 2009, mediante la cual la Facultad de Agropecuaria y Nutrición dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 2°.- APROBAR, a partir de la fecha, la designación del Comité Interno de las Especialidades de Agropecuaria e Industria Alimentaria y Nutrición de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición, para el Proceso de Acreditación, integrado por los docentes que se mencionan a continuación:

Comité Interno de la Especialidad de Agropecuaria

- M.Sc. Julio César Vásquez Luyo Presidente (Jefe del DAADS)
- Mg. Daniel Alcides Herrera Flores Especialista
- Ing. Armando Rivadeneira Andrade Especialista

Comité Interno de la Especialidad de Industria Alimentaria y Nutrición

- M.Sc. José Arnín Natividad Arroyo Presidente (Jefe del DAIAN)
- Dra. Irma Reyes Blácido Especialista
- Lic. Sinforosa Lourdes Poma Henostroza Especialista

ARTÍCULO 3°.- RATIFICAR la Resolución N° 476-2009-D-FEI, del 04 de noviembre del 2009, y la Resolución N° 512-2009-D-FEI, del 20 de noviembre del 2009, mediante las cuales la Facultad de Educación Inicial dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la Resolución N° 431-2009-D-FEI, del 13 de octubre del 2009, quedando conformado el Comité Interno de la siguiente manera:

COMITÉ INTERNO DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL:

- Dra. Luz Marina Sito Justiniano Presidenta
- Mg. Aida Viviana Torres Huarcaya Especialista
- Lic. María Salomé Hilaes Soria Especialista
- Lic. Flor de María Crisólogo Galván Especialista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Mater del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3407-2009-R-UNE

Chosica, 04 de diciembre del 2009

ARTÍCULO 4°.- RATIFICAR la Resolución N° 715-2009-D-FATEC, del 30 de noviembre del 2009, mediante la cual la Facultad de Tecnología dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la Resolución N° 585-2009-D-FATEC, del 25 de setiembre del 2009, en cuanto a la denominación de las Comisiones, inclusión de los nombres de los Jefes de los Departamentos Académicos en su calidad de Presidentes y nuevos integrantes, para el proceso de autoevaluación y acreditación de la Facultad de Tecnología, conformada por los siguientes miembros y según los términos siguientes:

COMITÉ INTERNO DE ESPECIALIDAD

Especialidad de Artes Industriales

Lic. José Félix Ventura Huamán	Jefe del Dpto. Acad. de Ebanistería y Artes Industriales-Presidente
Dr. José Raúl Cortez Berrocal	Especialista
Lic. César Augusto Atencia Guerra	Especialista

Especialidad de Ebanistería y Decoración

Lic. José Félix Ventura Huamán	Jefe del Dpto. Acad. de Ebanistería y Artes Industriales-Presidente
Mg. Fidel Ramos Tiella	Especialista
Lic. Juan Pablo Hernández Anicama	Especialista

Especialidad de Diseño Industrial y Arquitectónico

Lic. Eliseo Eduvino Rodríguez Pomalaza	Jefe del Dpto. Acad. de Diseño y Construcción Civil-Presidente
Arq. Teresa Raquel Quesada Aramburu	Especialista
Arq. Víctor Claudio Reyna Espinoza	Especialista

Especialidad de Construcción Civil

Lic. Eliseo Eduvino Rodríguez Pomalaza	Jefe del Dpto. Acad. de Diseño y Construcción Civil-Presidente
Mg. Mateo Alejandro Flores Lima	Especialista
Lic. David Beto Palpa Galván	Especialista

Especialidad de Electricidad

Lic. Juan Mariano Vilcapuma Flores	Jefe del Dpto. Acad. de Electricidad y Automatización Industrial-Presidente
Dr. Guillermo Vargas Quispe	Especialista
Lic. Leoncio Jorge Linares Soto	Especialista

Especialidad de Electrónica e Informática

Lic. Orlando Yban Pumacayo Sánchez	Jefe del Dpto. Acad. de Electrónica y Telecomunicaciones-Presidente
Lic. Humberto Raúl Moreno Casachagua	Especialista
Ing. Hugo Hernán Carhuallanqui Aliaga	Especialista

Especialidad de Telecomunicaciones e Informática

Lic. Orlando Yban Pumacayo Sánchez	Jefe del Dpto. Acad. de Electrónica y Telecomunicaciones- Presidente
Lic. Daniel Ramón Chirinos Armas	Especialista
Lic. Amador Gregorio Sotelo Raymondi	Especialista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3407-2009-R-UNE

Chosica, 04 de diciembre del 2009

Especialidad de Fuerza Motriz

Mg. Alejandro Espinoza Dextre	Jefe del Dpto. Acad. de Fuerza Motriz-Presidente
Lic. Carlos Sotelo Yataco	Especialista
Lic. Eusebio Oswaldo Manrique Guzmán	Especialista

Especialidad de Metalurgia – Joyería

Mg. Eduardo Daniel Medina Bustillos	Jefe del Dpto. Acad. de Metalurgia y Soldadura Industrial-Presidente
Lic. Albino Saúl Suazo Valdivieso	Especialista
Ing. Antonio Florencio Chávez de Paz	Especialista

Especialidad de Construcciones Metálicas – Soldadura Industrial

Mg. Eduardo Daniel Medina Bustillos	Jefe del Dpto. Acad. de Metalurgia y Soldadura Industrial-Presidente
Mg. Hugo Ferro Cuellar	Especialista
Mg. Orestes Niño Pizarro	Especialista

Especialidad de Mecánica de Producción

Lic. Mario Florentino Tello Vega	Jefe del Dpto. Acad. de Mecánica de Producción-Presidente
Mg. Carlos Antonio Quispe Condezo	Especialista
Lic. José Elías Almeida Saravia	Especialista

Especialidad de Tecnología del Vestido

Lic. Isulina Luzmila Roque Rivera	Jefa del Dpto. Acad. de Tecnología Textil y Vestido-Presidenta
Mg. María Angélica Valenzuela Rodríguez	Especialista
Lic. Pilar Mitma Mamani	Especialista

Especialidad de Tecnología Textil

Lic. Isulina Luzmila Roque Rivera	Jefa del Dpto. Acad. de Tecnología Textil y Vestido-Presidenta
Lic. Mónica Quispe Solano	Especialista
Lic. Norma Carmen Huaroto Paredes	Especialista

ARTÍCULO 5°.- RATIFICAR la Resolución N° 1626-2009-D-FCSYH, del 01 de diciembre del 2009, mediante la cual la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 2°.- CONFORMAR, a partir de la fecha, los Comités Internos de cada una de las especialidades de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, que serán presididos por los respectivos Jefes de los Departamentos Académicos e integrados por los representantes de cada especialidad, conforme se detalla a continuación:

ESPECIALIDAD: INGLÉS – ITALIANO

Lic. Rogil Sánchez Quintana	Presidente
Lic. Betty Lavado Rojas	
Lic. Haydee Flores Piñas	

ESPECIALIDAD: INGLÉS – FRANCÉS

Lic. Rogil Sánchez Quintana	Presidente
Lic. Liliana Castillo Vento	
Lic. Isabel Casariego Manrique	

